

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11854 *Resolución de 10 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0756	dólares USA.
1 euro =	168,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,636	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,84565	libras esterlinas.
1 euro =	394,15	forints húngaros.
1 euro =	4,3240	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3330	coronas suecas.
1 euro =	0,9637	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5120	coronas noruegas.
1 euro =	34,8697	liras turcas.
1 euro =	1,6304	dólares australianos.
1 euro =	5,7200	reales brasileños.
1 euro =	1,4801	dólares canadienses.
1 euro =	7,7957	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4043	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17529,81	rupias indonesias.
1 euro =	4,0242	shekel israelí.
1 euro =	89,8004	rupias indias.
1 euro =	1479,33	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7531	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0779	ringgits malasios.
1 euro =	1,7595	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,243	pesos filipinos.
1 euro =	1,4548	dólares de Singapur.

1 euro =	39,544	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1228	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.